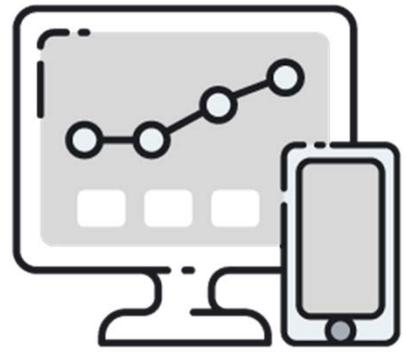


# AYUDAS DIGITALIZACIÓN

## Programa Agentes del Cambio

*Programa dirigido a la contratación de perfiles profesionales, denominados Agentes del Cambio, de la transformación digital, con un importe máximo de 1.000€ mensuales.*



### ✓ OBJETIVO

- Ayudas de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (SEDIA) que va a permitir que, al menos, 15.000 pequeñas y medianas empresas puedan incorporar a un **experto** para apoyar la **transformación digital** en su negocio.

### ✓ BENEFICIARIOS

- Pymes.
- Excluidos: Personas físicas (sean autónomos o empresarios individuales), comunidades de bienes y microempresas.
- El beneficiario deberá registrarse en [AceleraPyme](#) y realizar el test de autodiagnóstico de Madurez Digital.

### ✓ REQUISITOS DEL AGENTE DEL CAMBIO

- Haber superado el curso del Programa “Generación Digital: Agentes del Cambio”.
- Dar su consentimiento para participar en el Programa Agentes del Cambio.
- No haber tenido relación laboral previa con la empresa beneficiaria.
- Encontrarse en situación de desempleo.

### ✓ TIPO DE AYUDA Y PRESUPUESTO

- La cuantía total de la ayuda es de **20.000 €** durante un máximo de 20 meses consecutivos a contar desde la formalización del contrato, siendo el **importe máximo mensual de 1.000€**.
- El contrato deberá ser indefinido y a tiempo completo.

### ✓ PROYECTOS ELEGIBLES

- El propósito del programa es ayudar a las PYMES con el objetivo de impulsar su proceso de transformación digital, subvencionado parcialmente la **contratación** de profesionales denominados “**Agentes del Cambio**”.

### ✓ SOLICITUD Y ADJUDICACIÓN

- **PLAZO SOLICITUD:** A partir del **25 de abril de 2023**.
- **ADJUDICACIÓN DE LAS AYUDAS:** Por orden de registro de solicitudes.

### ✓ INFORMACIÓN Y TRÁMITE

- Normativa: [Bases reguladoras](#).
- Información web: [Aquí](#)

### ✓ CONTACTO

- [agentesdelcambio@economia.gob.es](mailto:agentesdelcambio@economia.gob.es)